

JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL
HOY 005 TRANSITORIO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MULTIPLE
Ibagué - Tolima, Mayo Siete de Dos Mil Veintiuno

Radicación: 005-2021-00246-00.
Demandante: ELIZABETH RODRIGUEZ BENAVIDES
Demandado: FABIOLA PEREZ SAAVEDRA

La anterior demanda de VERBAL ESPECIAL DE PERTENENCIA POR PRESCRIPCIÓN EXTRAORDINARIA ADQUISITIVA DE DOMINIO promovida por intermedio de apoderado por ELIZABETH RODRIGUEZ BENAVIDES contra FABIOLA PEREZ SAAVEDRA, FABIO RODRIGUEZ CAGUA y CECILIA RODRIGUEZ CAGUA., “Es Inadmisibles” toda vez que conforme lo normado en el Numeral 5º del artículo 375 del C. G. del P., que reza: “...*siempre que en el certificado figure determinada persona como titular de un derecho real sobre el bien...*”, como bien se aprecia en el certificado de libertad y tradición aportado con la demanda la única persona que está inscrita como propietaria es la señora CECILIA RODRIGUEZ CAGUA.

De otra parte, no allegó las direcciones electrónicas donde las partes reciban notificación, conforme lo establece el numeral 6º del artículo 82 del C. G. del P., ni realizó la manifestación de desconocer las mismas.

Así las cosas, la demanda deberá Inadmitirse concediéndosele al interesado un término de cinco (5) días para que la subsane de los defectos señalados. So pena del rechazo de la misma.

NOTIFIQUESE.

El Juez,



LEONEL FERNANDO GIRALDO ROA

Firmado Por:

**LEONEL FERNANDO GIRALDO ROA
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 012 CIVIL MUNICIPAL IBAGUE**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

815d6496bfbadb93a33b7d550a89813679763d6b4a663b5aad686091037e0e1

Documento generado en 07/05/2021 02:30:07 PM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**

**JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL
IBAGUE-TOLIMA**

ESTADO

La providencia anterior se notifica por estado No.017 fijado en la secretaría del juzgado hoy Mayo 10 de 2021 a las 8:00 a.m.

**NHORA DISNEY VASQUEZ DIAZ
SECRETARIA**